



MENDOZA, **11 de septiembre de 2025.**

VISTO:

El Expediente 38733/2024, donde la Facultad de Educación auspicia ante el Consejo Superior, mediante Resolución N° 695/2024-C.D., la designación de la Dra. Mónica Elisabeth CASTILLA como Profesora Extraordinaria de la Universidad Nacional de Cuyo, en la categoría de "PROFESORA EMÉRITA", y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente obtuvo su título de Profesora de Sordos y Terapeuta del Lenguaje en esta Casa de Estudios en el año 1980.

Que obtuvo tres títulos de posgrado: Especialista en Docencia Universitaria (1996), Magíster en Investigación Educativa (2000) y Doctora por la Universidad de Málaga (2008).

Que se ha desempeñado como Profesora de Sordos en escuelas primarias y de educación especial, fue Profesora Titular de Educación Auditiva y Musical en el Profesorado de Sordos y Terapia del Lenguaje y en la Licenciatura en Terapia del Lenguaje, Profesora Titular de Problemática Comunicacional y Educativa de los Sordos del Profesorado de Sordos, Profesora titular de Metodología de la Investigación aplicada a la Fonoaudiología, en la Licenciatura en Fonoaudiología; todas carreras de la Facultad de Educación de esta Casa de Estudios.

Que se ha desempeñado como Profesora invitada de Epistemología y Metodología de la Investigación en la Universidad Nacional De Tucumán (UNT) y en la Universidad Nacional de La Rioja y como Profesora invitada de "Las habilidades sociales en la Educación Especial" en la Universidad Nacional de Misiones.

Que la Dra. Mónica Elisabeth CASTILLA ha impartido cursos de formación sobre Habilidades Sociales y Educación para la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza.

Que, en lo que respecta a las actividades de posgrado, resulta oportuno destacar que es Profesora de Seminario de Tesis II de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Profesora de Taller de Tesis en la Maestría de Lenguaje y Cognición de la Facultad de Educación y, actualmente, es Directora del Doctorado en Educación en la Diversidad de la Facultad de Educación de esta Universidad.

Que la Dra. Mónica Elisabeth CASTILLA ha formado una importante cantidad de recursos humanos, becarios de investigación de grado y posgrado y ha dirigido tesis de grado y numerosas tesis de posgrado.

Que, asimismo, posee categoría de Investigador I, ha dirigido Proyectos de Investigación de esta Universidad desde 1992 hasta la fecha, ha publicado más de quince artículos en revistas nacionales e internacionales y tiene publicados libros y capítulos de libros.

Que, además, ha sido miembro de las más diversas comisiones evaluadoras, comités académicos y de asesores en grado y posgrado.

Que la mencionada profesional se ha desempeñado en cargos de gestión institucional como Directora de Carrera, Consejera Directiva y Decana de Facultad por dos periodos.



-2-

Que resulta valioso destacar que, en el año 2010, obtuvo el "Reconocimiento" de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Que la Dra. Mónica Elisabeth CASTILLA ha demostrado repetidamente su habilidad para combinar conocimiento con innovación, lo que ha enriquecido significativamente a esta Casa de Estudios y a la comunidad académica en su conjunto.

Que su extensa contribución a la Facultad de Educación y al medio, a través de sus actividades de docencia, investigación, extensión y gestión, demuestra su interés por la problemática de la discapacidad, en especial, por las personas sordas y su compromiso con la Facultad de Educación.

Que la Secretaría Académica del Rectorado informa que la mencionada docente cumple con los requisitos establecidos por los Artículos 1° al 5° de la Ordenanza N° 72/1994-C.S.

Que, teniendo en cuenta sus antecedentes y destacada contribución a esta Casa de Estudios en el campo de su especialidad, la Comisión de Docencia y Concursos de este Consejo Superior, aconseja acceder a lo solicitado.

Por ello, atento a lo expuesto, lo informado por la Dirección General de Personal y la Secretaría Académica, el Dictamen N° 1041/2025 de la Dirección de Asuntos Legales, teniendo en cuenta lo establecido por los Artículos 46 y 50 del Estatuto Universitario y la Ordenanza N° 72/1994-C.S., lo dictaminado por la Comisión de Docencia y Concursos y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 13 de agosto de 2025,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Dra. Mónica Elisabeth CASTILLA (M.I. N° 12.584.332) como PROFESORA EXTRAORDINARIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, en la Categoría de "PROFESORA EMÉRITA".

ARTÍCULO 2°.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Superior.

Cont. Estefanía Noelia VILLARRUEL
Secretaría General
Universidad Nacional de Cuyo

Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° **611/2025** _ _ _ _